



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión extraordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 11 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 14 de agosto de 2025.
2. Aprobación expediente de contratación mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para la contratación de uno o todos los lotes de las prestaciones de servicio necesarias para el mantenimiento y conservación de: viales y plazas urbanos, caminos rurales y solares de titularidad municipal del término municipal de Puente Genil.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



2468 20C6 64AB 91F2 C1A5

246820C664AB91F2C1A5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 09-09-2025